



Documento de Pliegos

Número de Expediente **35/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-07-2024 a las 16:44 horas.



Ejecución de obras incluyendo la redacción del proyecto de mejora y conservación de los caminos de la ciudad y sus barrios anexionados

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 81.818,18 EUR.

→ Importe 49.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 40.909,09 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración del presente contrato será de una anualidad (2024)

→ Clasificación CPV

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ 45233161 - Trabajos de construcción de caminos peatonales.

→ 45233253 - Trabajos de pavimentación de caminos peatonales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES411 Ávila Diversos lugares AVILA

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=fCW7rwcCb1Hmnwcj%2BxbdTg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.avila.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gDpHBVVRPnhwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico, 1

Contacto

→ Teléfono 920350000

→ (05001) Ávila España
→ ES411

→ Correo Electrónico fjsanchez@ayuntavila.com

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila

Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico, 1
→ (05001) Ávila España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila

Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico, 1
→ (05001) Ávila España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/07/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ Según cláusula 18ª del pliego

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila

Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico, 1
→ (05001) Ávila España

Lugar

→ Ayuntamiento de Ávila

Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico 1
→ (05001) AVILA España

:

→ Condiciones para la asistencia : Licitadores

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Ejecución de obras incluyendo la redacción del proyecto de mejora y conservación de los caminos de la ciudad y sus barrios anexionados

→ Descripción del procedimiento

Ejecución de obras incluyendo la redacción del proyecto de mejora y conservación de los caminos de la ciudad y sus barrios anexionados

→ Valor estimado del contrato 81.818,18 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 49.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 40.909,09 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ 45233161 - Trabajos de construcción de caminos peatonales.

→ 45233253 - Trabajos de pavimentación de caminos peatonales.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración del presente contrato será de una anualidad (2024)

→ Lugar de ejecución

→ Diversos lugares

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→ Diversos lugares de la ciudad y sus barrios anexionados

→ (05001) AVILA España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrugas: Prorrogable por una anualidad más (2025), mediante acuerdo expreso de la Junta de Gobierno Local

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Según cláusula 6ª del pliego

→ Consideraciones de tipo social - Cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de ordenación laboral, seguridad social y seguridad e higiene en el trabajo adoptando medidas para evitar la siniestralidad laboral. Singularmente deberá atender la obligación del adjudicatario de cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo Sectorial de aplicación.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Están facultadas para licitar todas las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar según el artículo 65 y siguientes, y que no estén incursas en una prohibición de contratar de conformidad con el artículo 71, 85 y concordantes de la Ley 9/2017; y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, según cláusula 4ª del pliego
- No prohibición para contratar - Están facultadas para licitar todas las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar según el artículo 65 y siguientes, y que no estén incursas en una prohibición de contratar de conformidad con el artículo 71, 85 y concordantes de la Ley 9/2017; y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme al art. 159.4.a) de la LCSP todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de las principales obras análogas realizadas en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se establece como requisito mínimo que el importe acumulado sea igual o superior a al valor estimado del contrato (81.818,18 €); según cláusula 4ª del pliego
- Técnicos o unidades técnicas - Para empresas de nueva creación, de conformidad con la cláusula 4ª del pliego.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Para empresas de nueva creación, de conformidad con la cláusula 4ª del pliego.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Declaración acreditativa de la cifra anual de negocios, cuyo valor mínimo será el valor estimado (81.818,18 €), referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe, incorporando a tal fin certificado de la AET de cifras de negocio o acompañando cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- **Sobre Unico**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Proposición para la Ejecución del contrato de obras incluyendo la redacción del proyecto y ejecución de las obras de mejora y conservación de los caminos de la ciudad de Ávila y sus barrios anexionados anualidad 2024

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→

Oferta económica

- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100
- Expresión de evaluación : Baremado según Anexo II del pliego
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial del mismo siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 215 LCSP, de conformidad con la cláusula 27ª del pliego

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No